

	Fesetas
Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (T. R. 6-4-1967)	118
Derachos de tasación (T. 1.º, artículo 10, 6.º)	150
Total	4.113

Importa la anterior tasación de costas, salvo error u omisión, la cantidad de cuatro mil ciento trece pesetas.

Y para que conste para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», para su notificación y vista al condenado don Antonio José Soares Marqués, en ignorado paradero, expido el presente en Tor-desillas a 29 de octubre de 1974.—El Secretario.—8.249-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedas a la busca, captura, y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

CORTES MATEO, Juan, hijo de Juan y de Concepción, natural de Valle de la Serena (Badajoz), fontanero, soltero, vecino de Villabona (Gulpúzcoa), calle Barrio El Barrera, 6; procesado en causa número 100 de 1974, por robo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, en Murcia.—(2.618.)

Juzgados civiles

DE LA MUELA, Manuel; natural de Almería, de veintitrés años de edad, casado, agente de ventas, hijo de Armando y de Isabel, que tenía su domicilio en Ribera del Violón, 10, 3.º-A, en esta capital; encartado en diligencias previas número 776 de 1974 por incendio de automóvil; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(2.621.)

JOVER ROMERO, Pascual; natural de Almansa, casado, empleado, hijo de Herminio y de Trinidad, domiciliado últimamente en Almansa, calle J. Antonio, número 124; procesado en sumario número 28 de 1974 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(2.620.)

BURBALLA FORT, Adolfo; casado, aparejador; domiciliado últimamente en calle Rosario, 10, bajos, cuyos demás datos familiares se ignoran; procesado en causa número 116 de 1974 por falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(2.612.)

LARA MAESTRO, Luis; natural de Madrid, casado, del comercio, de cuarenta y dos años; hijo de Luis y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Jordi d. San Jordi, 13; procesado en causa número 51 de 1973 por falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(2.613.)

CATALAN GARCALLO, Joaquín; natural de Montanejos (Castellón), soltero, peon, de treinta y cuatro años, hijo de Vicente y de Elisa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Tesoro, pensión «Arcos»; procesado en causa número

138 de 1973 por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(2.615.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 159 de 1968, Francisco Viera Cabecera.—(2.614.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 31 de 1974, Lucas Párama Monteserrín.—(2.617.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta villa, en providencia dictada con esta fecha en el juicio de faltas número 266 de 1974, que se tramita en este Juzgado por daños en accidente de circulación, ocurrido el día 15 de septiembre pasado, a la altura del kilómetro 96,800 de la autopista Sevilla-Cádiz, contra Ameur Ouardani, de veinticuatro años de edad, casado, hijo de Mohamed y de M'barka, nacido en Nee Beni Amir Beni Mellal y domiciliado en Casablanca, por medio de la presente se requiere a dicho denunciado para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado con el vehículo de su propiedad, matrícula 621LW71, al objeto de ser tasados pericialmente los daños sufridos en éste, o bien aporte factura o presupuesto de reparación del mismo, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica. Dado en Puerto Real, a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, P. H.—(2.619.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia licitación para la adquisición de prendas y efectos de uniformes.

Este Parque Móvil ministerial desea adquirir las prendas y efectos de uniformes, comprendidos en los expedientes números 1, 2, 3 y 4, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y de bases económico-legales que se encuentran expuestas en el Servicio de Vestuario (Cea Bermúdez, número 5, 2.ª planta).

Las muestras respectivas se admitirán hasta las doce horas del día 3 de diciembre del año actual y las proposiciones y documentación correspondiente, en sobres cerrados y lacrados, se entregarán en el Registro General de este Parque Móvil, antes de las doce horas del día 8 de enero del año 1975, verificándose la apertura de los mismos, a las doce horas del día 10 del mismo mes y año, conforme se preceptúa en los apartados 1.º, 6.º y 80 del pliego de bases económico legales.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de noviembre de 1974.—9.416-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de material automovil.

Se subastarán vehículos del Ministerio de Agricultura el día 19 de noviembre de 1974, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en el Parque de Maquinaria Agrícola del IRYDA (pueblo de Vallecás); Parque Móvil Ministerial de La Coruña, Centro Investigaciones de Galicia (carretera Madrid-La Coruña, kilómetro 591, Carrión); Jefatura de Plagas (situado en el Bollo), Salamanca, Vivero Distrito Forestal (carretera de Aldealengua-Salamanca), Vivero del antiguo Distrito Forestal de Avila, almacén del Servicio de ICONA (calle Huerta, 8, El Peñascal-Segovia), Parque Móvil Ministerial de Zamora, Vivero Central del Distrito Forestal de Burgos (frente a la fábrica de sedas), Vivero Forestal de Martillué (carretera de Sabinánigo a Jaca, Huesca), Parque Móvil Ministerial de Guadalajara, Parque Móvil Ministerial de Teruel, estación de Floricultura de Logroño.

Visita del material en provincias del 11 al 16 de noviembre, y en Madrid del 12 al 18 de noviembre de 1974, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos con dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de noviembre de 1974.—9.519-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Proyecto conjunto de abastecimiento de aguas, distribución y mantenimiento de Abia y Abrucena (primera fase)».

Se anuncia subasta para la ejecución de la obra número 44.403/8 del plan 1974.

Denominación: «Proyecto conjunto de abastecimiento de aguas, distribución y

alcantarillado de Abla y Abruena (primera fase).

Presupuesto de contrata: 5.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: 116.000 pesetas.

Fianza definitiva: 232.000 pesetas.

Tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto, y a disposición de los interesados, en las oficinas de esta Comisión, sitas en calle Navarro Rodrigo, número 17, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reingradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro, la documentación a que se hace referencia seguidamente y en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece.

La documentación a presentar será la siguiente:

- 1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- 2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 3.º Fianza provisional, bien en resguardo de la Caja General de Depósitos o en aval bancario (modelo de Orden ministerial de 10 de mayo de 1969).
- 4.º Certificado de clasificación —grupo E-subgrupo 1—, entendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.
- 5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.
- 6.º Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.
- 7.º Justificante del pago de la patente industrial.

Las Sociedades mercantiles deberán presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada en la Abogacía del Estado de la provincia.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastantada por la misma oficina.

La subasta se celebrará en la sala de juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados

sados requisitos y condiciones, por la cantidad de (cifra en letra, sin céntimos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almería, 29 de octubre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio Merino González.—9.369-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras complementarias del de redes de acequias, caminos y desagües de la zona regable del nuevo canal del Eslo (León y Zamora).

El presupuesto de contrata asciende a 18.515.874 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 370.317 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría E; grupo E, subgrupo 5, categoría D, y grupo E, subgrupo 7, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de diciembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de diciembre de 1974 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de replanteo definitivo de las redes de distribución de agua y saneamiento de Colmenarejo (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 43.715.879 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 874.314 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de diciembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de diciembre de 1974 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Almería por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material.

Esta Junta Provincial celebrará la subasta de diverso material, en estado de chatarra, dos lotes: El número 1 de chatarra de hierro, con un peso aproximado de cincuenta (50) toneladas, y el número 2, de chatarra de cobre y bronce, con un peso de seiscientos (600) kilogramos.

Las normas de esta subasta están expuestas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Almería (edificio de la Junta, muelle de Levante sin número), en cuyo Registro se admitirán ofertas hasta las trece horas del día 10 de enero de 1975.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras (paseo del Generalísimo, número 47, Almería), el día 15 de enero de 1975 a las doce horas.

Almería, 30 de octubre de 1974.—El Presidente de la Junta Provincial, Luis Fernández Llorente.—9.426-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se adjudican definitivamente las obras «Colector en la zona sur de ampliación del Puerto de Barcelona».

La Junta del Puerto de Barcelona, en sesión celebrada el día 25 del presente mes de octubre, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras «Colector en la zona sur de ampliación del Puerto de Barcelona», a «Vía y Construcciones, S. A.», en la cantidad de treinta

ta y tres millones setecientos setenta mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas, cuarenta y tres céntimos (33.770.354,43), que representa una baja de seis millones ciento noventa y nueve mil doscientas noventa y dos pesetas, dieciocho céntimos (6.199.292,18) sobre el presupuesto de contrata aprobado.

Barcelona, 29 de octubre de 1974.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Lorenzo Morales.—9.361-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar referente a la subasta de las obras que se indican.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 26 de octubre, la Resolución del anterior día 24 por la que se anuncian a subasta veinticuatro obras en diversas localidades.

Esta Junta ha resuelto rectificar la que figura con el número 8, la página 21892, y donde dice: «Construcción de un Centro de Educación General Básica de cinco unidades en Castellfullit, Gerona», debe decir: «Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Castellfullit, Gerona (primera fase cinco unidades).»

Madrid, 30 de octubre de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica, y que ha sido declarada de urgencia a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

1. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 18 unidades en Candás (Oviedo).

Presupuesto de contrata: 35.962.841 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintitrés (23) meses. Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso-subasta se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta sótano. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Oviedo.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 10 de noviembre de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 21 de noviembre de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 26 de noviembre de 1974, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado del Arquitecto Director correspondiente, acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como delegado de obra a un Facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se citan.

Se convoca concurso público número 28/1974, con destino a Servicios generales, Laboratorio y Medicina nuclear, que comprende:

Aparatos y dispositivos: (Laboratorio y Medicina nuclear.)

Los pliegos de condiciones y documentación correspondientes al mismo se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará el día 23 de noviembre de 1974, a las trece horas, para las presentadas en el Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de noviembre de 1974.—El Director.—9.556-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria para conservación y construcción de caminos.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial de 26 de julio próximo pasado, se anuncia concurso público para la adquisición de maquinaria para conservación y construcción de caminos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de licitación: Es objeto de esta licitación la adquisición de los siguientes lotes de maquinaria:

Lote número 1.—Apartado a) Dos máquinas quitanieves con fresadoras al precio total de 7.000.000 de pesetas. Apartado b) Una cuña frontal y una pala frontal de empuje, al precio total de pesetas 600.000.

Total del lote: 7.600.000 pesetas.

Lote número 2.—Tres camiones «todo terreno» de 125 CV. y carga útil, más caja, de 8.500 toneladas métricas, al precio total de 3.300.000 pesetas.

Lote número 3.—Apartado a) Una motoniveladora, de potencia 100 HP, con escarificador y cabina cerrada. Apartado b) Una pala cargadora articulada sobre neumáticos de 165 HP.

Total del lote: 5.000.000 de pesetas.

Lote número 4.—Apartado a) Una apisonadora vibratoria tándem, de 7 toneladas métricas de peso en vacío. Apartado b) Una apisonadora vibratoria tándem, de 5,5 toneladas métricas de peso en vacío.

Total del lote: 2.300.000 pesetas.

Lote número 5.—Una cisterna remolcada para transporte de agua, con capacidad para 3.000 litros equipada con bomba, mangueras y barra regadora.

Total del lote: 100.000 pesetas.

Lote número 6.—Un tractor superior a 56 HP, equipado con segadora y remolque.

Total del lote: 800.000 pesetas.

Lote número 7.—Un equipo para comunicaciones compuesto de una estación repetidora, un equipo fijo y 19 equipos móviles.

Total del lote: 1.910.000 pesetas.

Tipo de licitación: El tipo total máximo se fija en consecuencia en la cantidad de veintitrén millones diez mil (21.010.000) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de entrega de las máquinas será de tres meses como máximo, contados a partir de la adjudicación definitiva, y el de garantía será para todas ellas de un año, a contar de la fecha del acta de recepción provisional.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso; una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: La fianza provisional para tomar parte en el concurso será: para el lote 1, apartado a), 140.000 pesetas; apartado b), 12.000 pesetas; para el lote 2, 66.000 pesetas; lote 3, 100.000 pesetas; lote 4, 46.000 pesetas; lote 5, 2.000 pesetas; lote 6, 16.000 pesetas, y lote 7, 38.200 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será del 4 por 100 del valor líquido de adjudicación para cada uno de los lotes.

Modelo de proposición: Don vecino de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona para la adquisición de las máquinas detalladas en dicho periódico oficial, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a dicho pliego y a las condiciones que se detallan en la Memoria, pliegos de características técnicas y de condiciones facultativas del «Proyecto de adquisición de maquinaria para conservación y construcción de caminos», la siguiente maquinaria a los precios que se indican (aquí la proposición que se

haga, detallando las máquinas que se ofrezcan y el precio (en letra y en cifra), sin incluir fracciones de pesetas, de cada lote o apartado, en su caso).

El plazo de entrega, contado a partir de la fecha de adjudicación, será de (aquí se indicará el plazo de entrega en meses, sin exceder de tres, expresándolo en cifras o en letra, de cada unidad que se ofrezca).

El concursante declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad detallados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del concursante.)

Plazo, lugar y hora de presentación. Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, se incluirán junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un sólo pliego cerrado, que deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que parezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura. El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 4, artículo 1.º, capítulo 6, del presupuesto extraordinario adicional para la «Ampliación y mejora de la red de vías provinciales», de 216.100.000 pesetas.

Autorizaciones. La presente licitación no precisa ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 16 de octubre de 1974.—El Secretario.—P. D.—9.392-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 249, correspondiente al día 2 de noviembre de 1974, se anuncia pública subasta para optar a las siguientes obras:

PRIMERA SUBASTA

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Altábile.
Presupuesto de contrata: 2.371.626 pesetas.

Fianza provisional: 47.433 pesetas.
Fianza definitiva: 94.865 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

SEGUNDA SUBASTA

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Boada de Roa.
Presupuesto de contrata: 2.590.310 pesetas.

Fianza provisional: 51.806 pesetas.

Fianza definitiva: 103.612 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Mansilla de Burgos.
Presupuesto de contrata: 1.149.523 pesetas.

Fianza provisional: 22.990 pesetas.
Fianza definitiva: 45.981 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Olmos de Atapuerca.
Presupuesto de contrata: 2.645.097 pesetas.

Fianza provisional: 52.902 pesetas.
Fianza definitiva: 105.804 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Peral de Arlanza.
Presupuesto de contrata: 3.636.000 pesetas.

Fianza provisional: 72.720 pesetas.
Fianza definitiva: 145.440 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Valcabado de Roa.
Presupuesto de contrata: 3.178.298 pesetas.

Fianza provisional: 83.526 pesetas.
Fianza definitiva: 127.052 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina del Servicio de Cooperación (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, timbres provinciales de seis y 20 pesetas y póliza de la Mutualidad de 25 pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la Oficina mencionada durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las doce horas y treinta minutos, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente), para tomar parte en (título de la subasta)».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de con documento nacional de identidad número actuando en (nombre propio o de), enterado del anuncio de licitación de las obras de publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes a los días y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» antes expresado.

Burgos, 2 de noviembre de 1974.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—9.451-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el proyecto de reforma del Hogar de los Dolores en Jerez de la Frontera.

Obras: Proyecto de reforma del Hogar de los Dolores en Jerez de la Frontera.
Tipo de licitación: 15.169.382 pesetas.
Fianza provisional: 238.694 pesetas.

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 21 de noviembre, inclusive.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 22 de noviembre.

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 del mes en curso, publica anuncio extenso.

Cádiz, 30 de octubre de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—9.418-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas en Ugijar.

Por el presente se anuncia licitación para la ejecución mediante subasta de la siguiente obra:

Instalaciones deportivas en Ugijar, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.300.000 pesetas y fianza provisional de 26.000 pesetas.

El tipo de licitación es el importe de su presupuesto, a mejorar a la baja, y la fianza definitiva a constituir, el 4 por 100 de su presupuesto de ejecución por contrata, verificándose los pagos con cargo al correspondiente presupuesto provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General, donde puede ser examinado por los interesados, todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, por el importe señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de juntas de este Palacio Provincial.

Los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de instalaciones deportivas en Ugijar, publicado en el «Boletín Oficial de» número correspondiente al día de de 1974, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de instalaciones deportivas en Ugijar con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Granada, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 28 de octubre de 1974.—El Secretario general, Francisco Rodríguez Haro.—V.º B.º: El Presidente, Miguel Guirao Pérez.—9.437-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Salou».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 1974, el ilustrísimo señor Presidente, por decreto de 16 de octubre del año actual, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Salou».

El tipo de licitación, a la baja, es de 800.000 pesetas.

La garantía provisional se fija en el 3 por 100 sobre el presupuesto de contrata, equivalentes a la cantidad líquida de 24.000 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 8 por 100 sobre el exceso del tipo de adjudicación.

La duración del contrato será de quince días, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras con cargo a la partida número 189 del vigente presupuesto ordinario de esta Corporación.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en pliegos cerrados en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de de profesión con domicilio en actuando en nombre (se acreditará documentalmente la representación que ostenta), enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Salou» de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se compromete a realizar las obras de referencia con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 30 de octubre de 1974.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente, Marçalino García Llauro.—El Secretario General, Antonio Climent González.—9.442.A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Mercado Regional de Ganados en esta localidad.

El Ayuntamiento Pleno de esta Villa tiene acordado celebrar subasta pública para la contratación de la construcción de un Mercado Regional de Ganados en Aguilar de Campoo (Palencia), de conformidad con el artículo 307 de la Ley de

Régimen Local en concordancia con el 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, con sujeción a las siguientes características:

Objeto de contrato: Lo es la construcción de un Mercado Regional de Ganados en esta localidad.

Tipo de licitación: 24.584.030 pesetas a la baja.

Duración del contrato: Doce meses.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal en unión de las Memorias, proyectos y planos de la obra.

Garantía provisional y definitiva: 491.880 pesetas para la provisional, y el 4 por 100 del precio de adjudicación para la definitiva.

Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán cerrados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta pública, en la que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la construcción de un Mercado Regional de Ganados en Aguilar de Campoo», ajustándose a la proposición al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la cantidad (letra y número) pesetas, para que le sea adjudicada la subasta de la construcción del Mercado Regional de Ganados de Aguilar de Campoo, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones que rigen para la subasta.

(Fecha y firma.)

La proposición se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de 10 pesetas, y se acompañará declaración de capacidad redactada en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo para la construcción del Mercado Regional de Ganados en esta localidad.

En el mismo sobre que contiene la proposición y la declaración de capacidad se incluirá el justificante de haber constituido la garantía provisional y los documentos que acredita la capacidad del contratista para optar a este tipo de obra.

Plazo de presentación de proposiciones y apertura de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será el de diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al que se publique este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme se tiene acordado sobre reducción de plazos a la mitad que previene el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; por la urgente necesidad de proceder al inicio de la ejecución de la obra dentro del actual ejercicio económico.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos y hora de las doce treinta.

Segunda subasta: Al objeto de poderse iniciar las obras dentro del actual ejercicio económico, conforme se tiene acordado en el calendario para la ejecución de esta obra, de quedar desierta la primera subasta y por el mismo plazo de diez días siguientes, se admitirán proposiciones para la segunda subasta, teniendo lugar la apertura de pliegos de igual forma que para la primera.

Forma de los pagos: Se hará contra certificación visada por el Arquitecto Director de la obra, y tan luego se reciba la cantidad en metálico importe de la misma de los Organismos que la financian: Ministerio de Agricultura, Banco de Crédito Local y Diputación Provincial, verificándose los pagos con cargo a las previsiones crediticias del Presupuesto Municipal Extraordinario número 1/1974, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno, con fecha 10 de septiembre de 1974, y por el Ministro de Hacienda el 19 de octubre de 1974.

Pagos a cargo del contratista: El adjudicatario queda obligado al pago de los edictos y demás anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del expediente y de la formalización del reglamentario contrato.

Aguilar de Campoo, 8 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Rafael Ruiz González.—9.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cervera (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Apertura de calles en el polígono industrial» de esta ciudad.

Se anuncia subasta para contratar las obras de «Apertura de calles en el polígono industrial» de esta ciudad de Cervera, primera fase, señalada con la letra A.

Tipo de licitación: Dos millones noventa y cinco mil setecientos cincuenta y dos (2.990.752) pesetas.

Duración de las obras: Tres meses.

Garantías: Provisional, 59.815 pesetas; definitiva, se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado de profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras a que se contraen los referidos pliegos, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Cervera, 21 de octubre de 1974.—El Alcalde, Juan Salat Tarrats.—13.980-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización e instalación de servicios en el polígono de La Muela.

Pliego de condiciones que ha de regir para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de urbanización e instalación de servicios en el polígono de La Muela.

1.ª Constituye el objeto del presente la contratación, mediante subasta pública, de las obras de urbanización e instalación de servicios del polígono de La Muela, conforme al proyecto técnico redactado

por el Arquitecto don Ricardo Huete Fuertes, aprobado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de agosto de 1973, y que se considera parte integrante del presente pliego.

2.º El presupuesto total, cuyo importe constituye el tipo de licitación, asciende a la cantidad de once millones trescientas setenta y tres mil cuatrocientas diecinueve (11.373.419) pesetas.

3.º Los licitadores deberán constituir, en concepto de fianza provisional, la cantidad de ciento treinta y seis mil ochocientas sesenta y siete (136.867) pesetas, pudiendo hacerlo en cualquiera de las formas previstas en el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º El importe de la fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será el resultante de la aplicación en su cuantía mínima de los tantos por ciento establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de la correspondiente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

6.º Las proposiciones, a la baja, ajustadas al modelo que al final se inserta, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas; sello municipal de 10 pesetas y sello de la MUNICIPAL de 10 pesetas, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece treinta, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en cuya cara anterior se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización e instalación de servicios en el polígono de La Muela, de El Viso del Alcor.»

a) Declaración jurada de no comprenderle al licitador las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad o justificación de tenerlo solicitado, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 18 de noviembre de 1954.

c) Justificante de encontrarse el licitador al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social.

d) Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

e) Documentos que acrediten la representación, en su caso, debidamente bastanteados, de conformidad con lo preceptuado en los números 2 y 3 del artículo 29 del expresado Reglamento.

Cuando se trate de persona jurídica, aportarán además copia de la escritura social legalizada, en su caso, así como documento fehaciente que acredite la personalidad con que el firmante comparece en nombre de la Entidad, y certificación expedida por quien corresponda, acreditativa de que a la misma no pertenece ningún individuo de los comprendidos en el párrafo 4 del artículo 5.º del citado Reglamento.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

8.º Los pagos se efectuarán por certificaciones bimensuales de obras, expedidas por el Arquitecto Director y aprobadas por la Ilustrísima Comisión Municipal Permanente, con cargo a la correspondiente partida del presupuesto extraordinario de su razón, haciéndose constar expresamente que existe crédito suficiente en el mismo.

9.º Los pliegos de condiciones jurídicas, facultativas, técnicas y económicas, planos, proyectos y demás antecedentes

que convenga conocer a los licitadores se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones.

10. Los precios de las unidades de obra comprendidos en el proyecto técnico a que se contrae el presente pliego de condiciones podrán ser objeto de revisión, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1757/1974, de 31 de mayo, y Decreto-ley 2/1964 de 4 de febrero.

11. El adjudicatario queda obligado al pago de todos los gastos establecidos en el artículo 47 del expresado Reglamento y a cuantos otros correspondan por precepto legal.

12. Para todo lo no previsto en los pliegos de condiciones económicas, técnicas y administrativas, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle (o plaza) número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... en su propio nombre (o en representación de), conocedor del pliego de condiciones, en virtud del cual el Ayuntamiento de El Viso del Alcor convoca subasta pública para las obras de urbanización e instalación de servicios en

el polígono de La Muela, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el precio de licitación, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo.

Las remuneraciones mínimas que percibirá cada obrero dentro de su categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, serán de pesetas estando comprendidas dentro de los límites legales.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

El Viso del Alcor, 6 de agosto de 1974.—
El Alcalde.—El Secretario.—8.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la concesión de 68 puestos en el mercado sito en el polígono de Nuestra Señora de Bellvitge.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada en fecha 21 de agosto de 1974, se anuncia subasta para la concesión de 68 puestos en el mercado sito en el polígono de Nuestra Señora de Bellvitge; entre los bloques aislados de viviendas números 39 y 41 de esta ciudad, los cuales a continuación se detallan:

Puestos números	Total	Artículo	Tipo de licitación Pesetas
3-4, 5-6, 7-8, 9-10, 60-61, 62-63, 64-65, 66-67 y 68-69	9	Frutas y verduras	800.000
11, 22, 47 y 53	4	Conservas y aceitunas	450.000
12, 31, 49 y 57	4	Pollería y caza	400.000
13, 19, 37 y 59	4	Charcutería y comestibles	750.000
14, 20, 24, 33, 50 y 56	5	Carne	400.000
15 y 18	2	Mariacos	600.000
16, 51 y 54	3	Pescado salado	550.000
21, 38 y 52	3	Huevos	300.000
23, 32, 46 y 59	4	Tocinería	600.000
25 y 43	2	Aceites y jabones	350.000
27, 28, 29, 30, 39, 40, 41 y 42	8	Pescado	550.000
34 y 48	2	Legumbres y cereales	800.000
35	1	Pastelería	300.000
36 y 45	2	Mantequías	300.000
26 y 44	2	Choricería y embutidos	500.000
55	1	Despojos	300.000
1-2	1	Bar (comidas y bebidas)	1.500.000
Total puestos: 68.	58		

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la oficina de Arbitrios (Mercados), pudiendo ser examinado por los interesados todos los días laborables de nueve a trece horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad correspondiente al 3 por 100 del tipo de licitación del puesto que solicitan.

Las plicas, que se redactarán con arreglo al modelo inserto al pie del presente anuncio, debidamente reintegradas, y suscritas por los licitadores, debiendo presentarse en la oficina de Arbitrios (Mercados) durante el plazo que media desde el día siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la subasta, de nueve a doce horas de la mañana, bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, y en el reverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta del puesto número del mercado al por menor construido en el polígono de Nuestra Señora de Bellvit-

ge, entre los bloques aislados de viviendas números 39 al 41 de la ciudad de Hospital de Llobregat.»

En el reverso, y cruzando las líneas de cierre, será suscrito por el presentador y funcionario receptor.

La apertura de los sobres, es decir, la subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número piso puerta enterado de las condiciones establecidas para la adjudicación del puesto señalado con el número del mercado al por menor sito en el polígono de Nuestra Señora de

Bellvitge, entre los bloques aislados de viviendas números 39 y 41 de la ciudad de Hospitalet, destinado a la venta de ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Hospitalet, 31 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) por la que se anuncian subastas para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

El veintiún día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en este Ayuntamiento, con la autorización del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, las subastas de aprovechamiento de maderas de los montes que a continuación se señalan:

A las doce horas, la de 1.000 pinos de la clase «Pinaster», con 450 metros cúbicos de madera en el monte Guimarilla, bajo el tipo de tasación de 842.800 pesetas.

Precio índice: 125 por 100.

A las doce treinta horas, la de 250 pinos silvestres, con 161 metros cúbicos de madera, y 1.200 pinos de la clase «Pinaster», con 740 metros cúbicos de madera, en el monte Comunero, de la pertenencia de este Ayuntamiento y Arriazo de Miel, bajo el tipo de tasación de 1.533.004 pesetas.

Precio índice: 125 por 100.

Regirán para dichas subastas las condiciones facultativas de ICONA y las económicas administrativas de la Corporación, que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de la tasación.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

En caso de resultar desierta alguna de las subastas indicadas, se celebrará una nueva subasta el día undécimo hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de la celebración de la primera subasta.

A las proposiciones, con arreglo al modelo que se señala a continuación, se acompañará certificado de industrial maderero, resguardo fianza provisional, certificado de responsabilidad de Empresa, certificado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

Modelo de proposición

Don vecino de industrial maderero, con documento nacional de identidad número se comprometo a realizar el aprovechamiento de madera de pinos con metros cúbicos en el monte conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y con sujeción a los pliegos de condiciones de ICONA y Ayuntamiento en la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Huerta de Rey, 2 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Francisco Peñas.—9.595-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de septiembre de 1974, acordó sacar a subasta la venta de la parcela de terreno de la avenida Marítima del Norte que se dirá:

Objeto y tipo de la subasta: La subasta tendrá por objeto la enajenación de la parcela G del plan de ordenación de la avenida Marítima del Norte, cuya extensión superficial es de 374 metros cuadrados con un tipo de licitación de 3.740.000 pesetas, al alza, a razón de 10.000 pesetas por metro cuadrado.

Forma de pago: El 25 por 100 del importe del remate, a los diez días de haberse notificado la adjudicación; el resto, en tres plazos del 25 por 100 cada uno, cada tres meses, a contar del primer pago.

Plazo de edificación: El adjudicatario se comprometerá a edificar dicha parcela en el plazo de cinco años, desde su adjudicación.

Garantía provisional: Está establecida en la cantidad de 61.100 pesetas, que deberá acreditarse su constitución mediante la carta de pago, para poder tomar parte en la subasta.

Garantía definitiva: Se constituirá en relación al importe que resulte la adjudicación, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Será el siguiente:

Don (circunstancias personales), en nombre (propio o representación), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas así como del pliego de condiciones para la enajenación de la parcela G de la avenida Marítima del Norte, acepta todas y cada una de las condiciones y solicita se le adjudique en venta dicha parcela, por el precio de (cantidad en letra y cifra), a pagar en la forma y plazos establecidos en el pliego de condiciones, acompaña el resguardo de la constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades establecidas en los artículos 4 y 5 del citado Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Registro de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a doce, todos los días hábiles hasta el último en que venzan las veinte de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción.

Autorización: Esta subasta no precisa de autorización superior.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que venzan los veinte días de su publicación, como ya se ha expresado anteriormente, siempre que en el plazo de ocho días, contados a partir de esta publicación, no se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones de la subasta.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la concesión de la explotación del bar-cantina instalado en la planta alta del Mercado Central de Frutas y Hortalizas.

Objeto: Subasta de concesión de la explotación del bar-cantina instalado en la planta alta del Mercado Central de Frutas y Hortalizas.

Canon anual: 120.000 pesetas.

Plazo: El plazo de explotación se fija en cinco años.

Pagos: El canon anual será satisfecho por mensualidades adelantadas dentro de los diez primeros días de cada mes.

Garantías: Provisional, 12.000 pesetas;

la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de concesión de la explotación del bar-cantina instalado en la planta alta del Mercado Central de Frutas y Hortalizas, se comprometo a tomarla a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo un canon anual de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calzada lateral de la avenida del Maresme.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación de la calzada lateral de la avenida del Maresme», a la baja, del tipo de licitación de 1.714.525,65 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de cuatro meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina hasta aquel en que concluya el plazo de prestación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente, en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 44.290,51 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes

a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que, en su caso, proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las pliegos se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de ... de ... de 19...

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, y de los que tiene pleno conocimiento, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentación, alcantarillado, abastecimiento de agua y alumbrado público de sector comprendido entre barriadas Miguel Castro, San Sebastián y caja de aguas, camino del Matadero y acceso al polígono industrial, y camino del Tejar», en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones. Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el Negociado de Obras Municipales (U. A. número 1), en horas de diez a trece.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 24 de octubre de 1974.—El Alcalde, Francisco Robert Grampera.—9.429-A.

Resolución del Ayuntamiento del Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de octubre del año actual, la ejecución de las obras por el procedimiento de subasta, a la baja, así como el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir las mismas, se publica la licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto. Será objeto de contrato la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras de «Pavimentación, alcantarillado, abastecimiento de agua y alumbrado público de sector comprendido entre barriadas Miguel Castro, San Sebastián y Caja de Aguas, camino del Matadero y acceso al polígono industrial, y camino del Tejar», con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por el Arquitecto municipal don Félix Campos-Guereta León, siendo el tipo de licitación, a la baja, el de veintitrés millones ciento noventa y siete mil setecientos ochenta y tres (23.197.703) pesetas, pudiendo los licitadores limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo.

Ejecución. La ejecución de las obras deberá tener efectos, y por tanto quedar terminadas, en el plazo de ocho meses siguientes a la firma del correspondiente contrato.

Documentos. Los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto

en el Negociado de Obras Municipales (U. A. número 1) de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional. La garantía provisional exigida a los licitadores, es de cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos cincuenta y cuatro (463.954) pesetas.

Garantía definitiva. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio del remate.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, y de los que tiene pleno conocimiento, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentación, alcantarillado, abastecimiento de agua y alumbrado público de sector comprendido entre barriadas Miguel Castro, San Sebastián y caja de aguas, camino del Matadero y acceso al polígono industrial, y camino del Tejar», en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones. Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el Negociado de Obras Municipales (U. A. número 1), en horas de diez a trece.

Apertura de pliegos. La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional, y al que podrán asistir los licitadores.

El Puerto de Santa María, 30 de octubre de 1974.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—9.432-A.

Resolución del Ayuntamiento del Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de nuevo Cementerio Municipal en Puerto de Santa María».

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de octubre del año actual, la ejecución de las obras por el procedimiento de subasta, a la baja, así como el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir las mismas, se publica la licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto. Será objeto de contrato la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras de «Construcción de nuevo Cementerio Municipal de Puerto de Santa María», con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por los Arquitectos don José Manuel Díez Domecq y don Félix Campos-Guereta León, siendo el tipo de licitación, a la baja, el de catorce millones ciento catorce mil ochocientos ochenta y cinco pesetas con sesenta y dos céntimos (14.114.895,62), pudiendo los licitadores limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo.

Ejecución. La ejecución de las obras

deberá tener efectos, y por tanto quedar terminadas, en el plazo de diez meses siguientes a la firma del correspondiente contrato.

Documentos. Los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales (U. A. número 1) de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional. La garantía provisional exigida a los licitadores es de doscientas ochenta y dos mil doscientas noventa y ocho (282.298) pesetas.

Garantía definitiva. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio del remate.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Construcción de nuevo Cementerio en Puerto de Santa María (Cádiz)», en la cantidad de (en letra) pesetas o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones. Se hace público que, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el Negociado de Obras Municipales (U. A. número 1), en horas de diez a trece.

Apertura de pliegos. La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional, y al que podrán asistir los licitadores.

El Puerto de Santa María, 30 de octubre de 1974.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—9.433-A.

Resolución del Ayuntamiento del Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Instalación de semáforos en diferentes sectores del casco urbano de la ciudad».

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de octubre del año actual, la ejecución de las obras por el procedimiento de subasta, a la baja, así como el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir las mismas, se publica la licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto. Será objeto de contrato la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras de «Instalación de semáforos en diferentes sectores del casco urbano de la ciudad», con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por el ingeniero municipal don Juan J. Campos-Guereta León, siendo el tipo de licitación, a la baja, el de ochocientos veintiocho mil ochocientos ochenta y tres (828.883) pesetas, pudiendo los licitadores limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo.

Ejecución: La ejecución de las obras deberá tener efectos, y por tanto quedar terminadas, en el plazo de dos meses siguientes a la firma del correspondiente contrato.

Documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente que puedan interesar a los pre-suntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales (U. A. número 1) de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: La garantía provisional exigida a los licitadores es de diecinueve mil trescientas cuarenta y ocho (19.348) pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva será el 4 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Instalación de semáforos en diferentes sectores del casco urbano de la ciudad», en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones: Se hace público que, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente lo represente, en el Negociado de Obras Municipales (U. A. número 1), en horas de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional, y al que pueden asistir los licitadores.

El Puerto de Santa María, 30 de octubre de 1974.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—9.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Alicante (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de reforma y aumento de dos pisos destinados a Casas Consistoriales.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

- 1.º **Objeto:** Proyecto de reforma y aumento de dos pisos destinados a Casas Consistoriales.
- 2.º **Tipo de licitación:** 5.985.997 pesetas, a la baja.
- 3.º **Plazo de ejecución:** Doce meses.
- 4.º **Fianza provisional:** 124.788 pesetas.
- 5.º **Fianza definitiva:** La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe del remate.

La Memoria, planos, proyecto y demás documentos relativos a la obra objeto de este concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de San Juan de Alicante, en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento en horas de nueve a once, en el plazo contado desde el día siguiente al

de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de las plicas del primer periodo.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

a) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de las obras realizadas con anterioridad; elementos de trabajo de que disponga, y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

c) Declaración jurada de no afectar a los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificante de la fianza provisional exigida.

e) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastanteado por el Asesor jurídico de la Corporación.

f) Declaración en la que se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

El sobre que encierra el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposiciones con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres contendientes las «Referencias» relativas al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores estarán facultados para sugerir en sus posturas las modificaciones en los proyectos que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan convenir a la mejor realización de las obras, reportando una economía en la misma, para lo que deberán presentar en el sobre de «Referencias» el proyecto de las modificaciones que consideren conveniente introducir.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 30 del Reglamento de Contratación vigente.

Las proposiciones serán reintegradas con pólizas de seis pesetas; las certificaciones y declaraciones con cinco pesetas.

Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

Modelo de proposición

Don que habita en provincia de calle número, con carnet de identidad número, expedido en enterado del anuncio publicado el de de 1974 en y de las condiciones que se exigen para la realización del concurso-subasta de, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, y pliego de condiciones facultativas y económi-

co-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

San Juan de Alicante, 23 de octubre de 1974.—El Alcalde, Juan A. Gosálbez Casar.—13.943-C.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos mil cuatrocientas cajas con provisiones, destinadas a regalo de Navidad de los funcionarios insulares.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de dos mil cuatrocientas cajas con provisiones, destinadas a regalo de Navidad de los funcionarios insulares. El precio aproximado de cada caja se estima en mil sesenta (1.060) pesetas).

El plazo de entrega será de quince días, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa el acta de recepción.

La garantía provisional será de cuarenta mil pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle de número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta dos mil cuatrocientas cajas, con el contenido que se indica a continuación, al precio de pesetas cada caja; (Precio, en letra y número.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de noviembre de 1974.—El Presidente.—9.590-A.

Resolución del Centro Provincial de Bellas Artes por la que se anuncia concurso de obras, con el siguiente detalle:

Por esta Fundación pública Centro Provincial de Bellas Artes de Oviedo, se convoca concurso público para la ejecución de obras, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la contratación de las obras de ejecución del «Proyecto de adaptación del edificio para Centro Provincial de Bellas Artes de Oviedo».